

Acuerdos de Asamblea Ordinaria



FECHA: 15/02/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	BSMX
RAZÓN SOCIAL	BANCO SANTANDER MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	13/02/2024
HORA	10:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	99.97 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

PUNTO I

Informe respecto a la renuncia, nombramiento, y en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración Propietarios y Suplentes, correspondientes a las Series de acciones "F" y "B" representativas del capital social.

RESOLUCIÓN

PRIMERA. "La Asamblea de Accionistas se da por enterada que la integración del Consejo de Administración de Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México a partir del 20 de febrero de 2024, será la siguiente:

Serie "F"

Propietarios

Laura Reneé Diez Barroso Azcárraga: Independiente

Felipe Francisco Garcia Ascencio: No Independiente

César Augusto Montemayor Zambrano: Independiente

Daniel Barriuso Rojo: No Independiente

Ángel Alverde Losada: Independiente

Suplentes

José Antonio Pérez Antón: Independiente

Pablo Fernando Quesada Gómez: No Independiente

Alberto Torrado Martínez: Independiente

Juan Antonio Carlos Cortina Gallardo: Independiente

Rogelio Zambrano Lozano: Independiente

Serie "B"

Propietarios

María de Lourdes Melgar Palacios: Independiente

Joaquín Vargas Guajardo: Independiente

Maria Eugenia Gibbons Nosti: Independiente

Suplentes

FECHA: 15/02/2024

Melanie Elizabeth Devlyn Gómez: Independiente
Guillermo Francisco Vogel Hinojosa: Independiente
Felipe Luis Morenes Botín-Sanz de Sautuola: Independiente

Asimismo, expresamente se hace constar:

I. Respecto a las renunciaciones presentadas por los Consejeros, se les agradeció por los servicios prestados y se les libera de cualquier responsabilidad en la que pudieran haber incurrido en el legal desempeño de sus cargos.

II. La absoluta conformidad de los accionistas tanto de la Serie "F" como de la Serie "B", en que el Consejo de Administración de la Institución, quede integrada de la forma acordada por las asambleas especiales de cada serie de acciones y presentada a esta Asamblea.

III. Que las personas nombradas y ratificadas conforme a las resoluciones anteriores han manifestado la aceptación de sus cargos."

PUNTO II

Renuncia y nombramiento de los Presidentes del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias, Nominaciones y Compensaciones.

RESOLUCIONES

SEGUNDA. "La Asamblea de Accionistas acepta la renuncia presentada por los señores Guillermo Jorge Quiroz Abed al cargo de Presidente del Comité de Auditoría y Antonio Purón Mier y Teran al cargo de Presidente del Comité de Prácticas Societarias, Nominaciones y Compensaciones con efectos al 20 de febrero de 2024.

Se hace constar el agradecimiento de la Sociedad por los servicios prestados por todos los consejeros cuya renuncia fue aceptada, con gran profesionalismo y dedicación, liberándolos de cualquier responsabilidad en la que pudieran haber incurrido en el legal desempeño de sus cargos."

TERCERA. "La Asamblea de Accionistas aprueba el nombramiento de los señores Joaquín Vargas Guajardo como nuevo Presidente del Comité de Auditoría y Ángel Alverde Losada como nuevo Presidente del Comité de Prácticas Societarias, Nominaciones y Compensaciones a partir del 20 de febrero de 2024."

PUNTO III

Designación de delegados especiales que formalicen y den cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

RESOLUCIÓN

CUARTA. "Se autoriza a los señores Felipe Francisco García Ascencio, Fernando Borja Mujica y a la señora Rocío Erika Bulhosen Aracil, con el carácter de Delegados Especiales de la presente Asamblea en nombre y representación de la Sociedad, indistintamente cualquiera de ellos, comparezcan ante el Notario Público de su elección a fin de formalizar, en su totalidad o en lo conducente el contenido de la presente acta, y si así lo consideran necesario o conveniente, para elaborar, suscribir y presentar los avisos que se requieran ante cualquier autoridad.

Se autoriza al Secretario y la Prosecretaria del Consejo de Administración de la Sociedad, para expedir las copias simples o certificadas que de la presente acta les fueren solicitadas y, hacer las anotaciones que fueren necesarias en los libros corporativos de la misma."

